



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Resolución de 4 de octubre de 2018, del rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se adjudican los premios de la II Edición del Concurso Instantes de Ciencia UPV, convocadas por resolución del rector de 10 de julio de 2018.

Visto el acuerdo y la propuesta de resolución elevada por el Comité de Selección una vez evaluadas las imágenes presentadas conforme a los criterios establecidos en la convocatoria y resueltas las alegaciones presentadas.

Este rectorado RESUELVE:

Adjudicar los premios a las siguientes personas, entendiéndose por desestimadas el resto de imágenes relacionadas con la ciencia publicadas en la red social Instagram:

Beneficiarios:

Apellidos y nombre	Dotación
Balaguer Miralles, Carla	350 €
Martínez Pérez, Paula	250 €
Martín Sánchez, David	100 €
Total	700 €

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Valencia, 4 de octubre de 2018



El rector

Francisco José Mora Mas